La ayuda es lo que se termina en breve. O sea he estado 6 meses de paro y 18 meses de ayuda.

No es posible cobrar el paro, 18 meses de ayuda, y en la fecha de finalizar ésta tener 55 años, ya que las ayudas por acabar el paro a trabajadores mayores de 45 años, son de 6 meses, 24 meses o 30 meses.

No me estoy liando. Es importante hacer notar que una persona que en fecha de acabar la ayuda tiene 55 años, tiene necesariamente más de 45 en el momento de empezar dicha ayuda.

En tu caso, deberían ser 30 meses de ayuda, ya que el paro duró 6. No digo que estés mintiendo. Puede ser despiste. Lo único razonable que se te puede indicar es que te acerques a tu oficina de prestaciones cuanto antes.

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 8 December, 2025, 21:53					
Un saludo.					
Re: Opciones de subsidio para un parado de 54 años Escrito por maaadre - 15/09/2016 08:29					
Gracias por tu informacion, tras consultar los datos en mi caso es una Prestacion Contributiva con unos unos dias de derechos de 720 dias y que finaliza el 18/2/2017. Cual seria la proxima ayuda a la que podia acogerme, teniendo en cuenta que al finalizar la prestacion tendria cumplidos 55 años.					
Fignon escribió: maaadre escribió: La ayuda es lo que se termina en breve. O sea he estado 6 meses de paro y 18 meses de ayuda.					
No es posible cobrar el paro, 18 meses de ayuda, y en la fecha de finalizar ésta tener 55 años, ya que las ayudas por acabar el paro a trabajadores mayores de 45 años, son de 6 meses, 24 meses o 30 meses.					
No me estoy liando. Es importante hacer notar que una persona que en fecha de acabar la ayuda tiene 55 años, tiene necesariamente más de 45 en el momento de empezar dicha ayuda.					
En tu caso, deberían ser 30 meses de ayuda, ya que el paro duró 6. No digo que estés mintiendo. Puede ser despiste. Lo único razonable que se te puede indicar es que te acerques a tu oficina de prestaciones cuanto antes.					
Un saludo.					
Re: Opciones de subsidio para un parado de 54 años Escrito por Fignon - 16/09/2016 16:57					
A partir del 19/03/2017, tienes 15 días para presentarte en tu oficina y solicitar el subsidio especial para mayores de 55 años. Aporta libro de familia, e ingresos (en caso de haberlos) de tus familiares (cónyuge, en su caso, e hijos menores de 26 que estén a tu cargo). En el peor de los casos, y siempre que no superes el límite de rentas individuales, tendrás derecho a subsidio de agotamiento del paro por					

duración de 6 meses. Si los ingresos de la familia (de haberla) están ok, y has cotizado lo exigido, tendrás derecho al especial de 55 años hasta la primera edad que te permita acceder a cualquier modalidad de prestación contributiva de jubilación.

Un saludo.

maaadre escribió:

Gracias por tu informacion, tras consultar los datos en mi caso es una Prestacion Contributiva con unos unos dias de derechos de 720 dias y que finaliza el 18/2/2017.

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 8 December, 2025, 21:53

Cual seria la proxima ayuda a la que podia acogerme, teniendo en cuenta que al finalizar la prestacion tendria cumplidos 55 años.

Fignon escribió:

maaadre escribió:

La ayuda es lo que se termina en breve. O sea he estado 6 meses de paro y 18 meses de ayuda.

No es posible cobrar el paro, 18 meses de ayuda, y en la fecha de finalizar ésta tener 55 años, ya que las ayudas por acabar el paro a trabajadores mayores de 45 años, son de 6 meses, 24 meses o 30 meses.

No me estoy liando. Es importante hacer notar que una persona que en fecha de acabar la ayuda tiene 55 años, tiene necesariamente más de 45 en el momento de empezar dicha ayuda.

En tu caso, deberían ser 30 meses de ayuda, ya que el paro duró 6. No digo que estés mintiendo. Puede ser despiste. Lo único razonable que se te puede indicar es que te acerques a tu oficina de prestaciones cuanto antes.

Un saludo.			